



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE
TERRITORIAL SUCRE**

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

(Artículo 68 Ley 1437 de 2011)

Sincelejo, 11 de agosto de 2014

CARTA, COMUNICADO NÚMERO CS 0170 DE 2014



Señor:

PEDRO MANUEL MONTES JULIO
MUNICIPIO OVEJAS - SUCRE

**REF: SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y
ABANDONADAS FORZADAMENTE – ID 59654**

Sírvase comparecer a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Sucre con sede en la ciudad de Sincelejo, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la publicación de esta comunicación y en horario hábil de atención al público - lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 05:30 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. - a fin de notificarle personalmente la Resolución No. RS **0645** de fecha **04 DE AGOSTO DE 2014** “*por la cual se excluye de inicio formal de estudio una solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente*” expedida por esta Dirección Territorial, en la solicitud indicada en la referencia.

La citación para notificación personal, se publicará en la página electrónica y en un lugar de acceso al público de la UAEGRTD Territorial Sucre, por el término de 5 días, según lo ordenado por el art. 68 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que si no comparece en el término indicado, se procederá a notificarle la Resolución mediante AVISO, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.-

Cordialmente,

Abogado Contratista

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

<https://www.restituciondetierras.gov.co>

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Sucre

Calle 22 N° 18-04 Local Comercial N° 1. Teléfonos (095) 2814598. Sincelejo - Sucre
www.restituciondetierras.gov.co